

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

Bogotá, D.C., Julio 08 de 2015

PARA : Doctor
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Representante Legal FIDUAGRARIA S.A. Actuando Única y
Exclusivamente como Vocera y Administradora del PAR ISS

DE : Asesora Financiera
"P.A.R.I.S.S"

ASUNTO : VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS INVITACION ABIERTA
No. 002 de 2015

En respuesta al oficio indicado en el asunto, pongo a su consideración la aprobación de la verificación de documentos financieros y evaluación financiera aportados en la invitación abierta No. 02 de 2015, cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de las diferentes sedes del P.A.R.I.S.S así como en los inmuebles y bienes por los cuales sea o fuere legalmente responsable y que se encuentran ubicados en diferentes ciudades del país".

3.6. DOCUMENTOS FINANCIEROS

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA y SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA

PROponentes / Requisitos	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
Balance y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2014	C	C
Notas a los Estados Financieros	C	C

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

PROponentes / REQUISITOS	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
Dictamen de los Estados Financieros de conformidad con los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995	C	C
Fotocopia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público y/o del revisor fiscal, según corresponda		
Declaración de renta del periodo fiscal 2014.	C	C

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA**, cumple con los requisitos de la invitación pública, y podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S

El Proponente **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA**, cumple con los requisitos de la invitación pública, y podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S

3.6.1 INDICES FINANCIEROS

INDICE DE LIQUIDEZ

	2014	
	SEGURIDAD NUEVA ERA	EXPERTOS SEGURIDAD
ACTIVO CORRIENTE	2.467.255	11.559.641
PASIVO CORRIENTE	489.142	3.345.353
INDICE DE LIQUIDEZ	5,04	3,46

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2014	
	SEGURIDAD NUEVA ERA	EXPERTOS SEGURIDAD
PASIVO TOTAL	2.950.502	6.125.023
ACTIVO TOTAL	7.259.481	15.347.167
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	40,64%	39,91%

**RAZON DE COBERTURA EN
INTERESES**

	2014	
	SEGURIDAD NUEVA ERA	EXPERTOS SEGURIDAD
UTILIDAD OPERACIONAL	1.478.634	2.917.736
GASTOS DE INTERESES		86.813
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	-	33,61

**RENTABILIDAD DEL
PATRIMONIO**

	2014	
	SEGURIDAD NUEVA ERA	EXPERTOS SEGURIDAD
UTILIDAD OPERACIONAL	1.478.634	2.917.736
PATRIMONIO	4.308.979	9.222.144
RAZON DE COBERTURA	0,34	0,32

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

	2014	
	SEGURIDAD NUEVA ERA	EXPERTOS SEGURIDAD
UTILIDAD OPERACIONAL	1.478.634	2.917.736
ACTIVO TOTAL	7.259.481	15.347.167
RAZON DE COBERTURA	0,20	0,19

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez analizados los índices financieros solicitados en los pliegos de la invitación abierta No 002 de 2015 se concluye que:

INDICE DE LIQUIDEZ:

El Proponente **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** por cada peso que la empresa debe en el corto plazo, cuenta con 5,04% para respaldar esa obligación, por lo anterior cumple con los requisitos para la invitación pública.

El Proponente **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA** por cada peso que la empresa debe en el corto plazo, cuenta con 3,46% para respaldar esa obligación, por lo anterior cumple con los requisitos para la invitación pública.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

El Proponente **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** por cada peso que la empresa tiene en el activo debe 40,64%, por lo anterior cumple con los requisitos para la invitación pública.

El Proponente **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA** por cada peso que la empresa tiene en el activo debe 39,91% para respaldar esa obligación, por lo anterior cumple con los requisitos para la invitación pública.

RAZON DE COBERTURA EN INTERESES:

El Proponente **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** por cada peso que la empresa tiene en el activo debe 40,64%, por lo anterior cumple con los requisitos para la invitación pública.

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

El Proponente **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA** no se puede determinar este indicador por cuanto en los estados financieros no se evidencia el valor de los gastos de intereses, en virtud de lo anterior el oferente dentro del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, podrá allegar o aclarar los datos necesarios para determinar dicho indicador.

PATRIMONIO LÍQUIDO:

El Proponente **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** presenta en su declaración de renta del periodo fiscal del 2014 un patrimonio liquido de \$8.112 millones , por lo anterior cumple con los requisitos para la invitación pública.

El Proponente **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA** presenta en su declaración de renta del periodo fiscal del 2014 un patrimonio liquido de \$2.218 millones , por lo anterior cumple con los requisitos para la invitación pública.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El Proponente **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** presenta una rentabilidad del patrimonio de 0,34, por lo anterior cumple con los requisitos para la invitación pública.

El Proponente **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA** presenta una rentabilidad del patrimonio de 0,32, por lo anterior cumple con los requisitos para la invitación pública.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El Proponente **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** presenta una rentabilidad del activo del 0,20, por lo anterior cumple con los requisitos para la invitación pública.

El Proponente **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA** presenta una rentabilidad del activo de 0,19, por lo anterior cumple con los requisitos para la invitación pública.

Cordialmente,


JANNETH DEL PILAR PENA PLAZAS
Asesora Financiera
"P.A.R.I.S.S."

Elaboró: Diana Marleidy Acero Téllez –Unidad Financiera